



Transparencia y Eficiencia

REQUISITO Y FORMATO PARA TRAMITE DE FIESTAS

- 1. Nombre
- 2. Identidad
- 3. Solvencia Municipal
- 4. Autorización a nombre del solicitante firmada por el Director Municipal de Justicia.
- 5. Firma y sello del Director Municipal de Justicia.

FORMATO:

AUTORIZACION

El suscrito Director de este termino municipal, y en uso de sus atribuciones que la ley le confiere por este medio AUTORIZA A :
puedan realizar una fiesta bailable, el día del mes de
del año 201 De las p.m. a,
Por lo tanto se les solicita a las autoridades civiles y militares prestar su
valiosa colaboración
Y para los fines que el o la interesada estime conveniente se le extiende la
presente a los días del mes de del año201
Rafael romero Pineda

Rafaelfrontero Pineda Director Municipal de Justicia San Juan, Intibucá.